IMAGEN PUBLICA DE LA POLICIA

Manuel Justel

Introducción

El presente trabajo pretende describir una serie de opiniones y actitudes de la población española ante la policía, con el fin de perfilar el tipo de relación existente entre ciudadanos y policía. Se utilizan para ello datos de opinión pública obtenidos por encuesta ¹. Por la naturaleza de los datos se analiza aquí la relación de los ciudadanos con la policía y no de ésta con los ciudadanos, puesto que los entrevistados representan a la población general adulta y no a los diferentes cuerpos policiales a los que se refiere genéricamente el término «policía» que aquí se utiliza.

Durante los últimos años se ha visibilizado con frecuencia, tanto ante el ejercicio directo de la labor policial como en los debates políticos acerca del papel de los diferentes cuerpos de seguridad del Estado, una gama de posturas que aconsejaban un análisis más directo y sistemático. A principio de 1980, el Centro de Investigaciones Sociológicas programó y ejecutó un sondeo nacional de opinión pública en torno a la situación de la seguridad ciudadana, de la victimización en general, y contemporáneamente, de la imagen de la policía y de la idea de la ley y el derecho sostenidas por los españoles. De ese marco general proceden los datos

¹ Se trata de una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en enero de 1980. La muestra consta de 6.032 elementos. Es una muestra aleatoria y estratificada por el cruce región-tamaño de hábitat, representativa a nivel nacional y regional. El universo lo constituyen todos los españoles de 18 y más años. (Las tablas numéricas, con sus cruces por las variables socio-demográficas, aparecen publicadas integras en la sección documental de este mismo número de la R.E.I.S.).

analizados en el presente trabajo. Y antes de presentarlos resulta obligado señalar que los mismos guardan estrecha relación con el juicio general acerca de la seguridad ciudadana, la represión de la delincuencia y el sistema penal, tal como eran percibidos en aquellas fechas por los españoles.

Hay que señalar también que la relación entre ciudadanos y policía que aquí se presenta puede no coincidir con la realmente existente en estos momentos. Las declaraciones policiales de los últimos meses hacen presumir un cambio apreciable en cuanto al grado de colaboración que la población está brindando actualmente a la policía. Dos años en el actual proceso de cambio político pueden haber supuesto variaciones notables en la imagen pública acerca de la policía, presumiblemente hacia posiciones más mayoritariamente favorables.

A pesar de todo ello, los datos de 1980 mantienen su interés, a nuestro entender, por doble motivo: primero, por ser prácticamente los únicos datos de encuesta disponibles durante el período de transición democrática, y segundo, porque pueden ayudar a perfilar la imagen difusa que se ha manejado en torno a la policía, apoyada en observaciones parciales. La propia policía puede ser la primera sorprendida al conocer estos resultados.

De las varias perspectivas posibles a la hora de analizar *la imagen de la policia* que tienen los españoles, se ha optado aquí por conocer y analizar seis aspectos principales:

1) El juicio que merece a los ciudadanos la labor profesional de la policía.
2) Algunas sensaciones (protección o temor) experimentadas por los ciudadanos en su trato con la policía. 3) La imagen popular de la policía. 4) La policía y la defensa de los derechos y libertades individuales. 5) La colaboración ciudadana con la policía. 6) La modernización policial: democratización y adaptación al cambio político.

Por eso mismo, vale la pena adelantar que las opiniones y actitudes de la población acerca de la policía se producen en un momento de demanda insatisfecha de represión de la delincuencia (el 60 por 100 de los entrevistados opina que no se castiga suficientemente a los delincuentes), más amplia en sectores políticos de la derecha. En un momento en que ha tenido lugar un incremento de la inseguridad ciudadana, en opinión de los entrevistados (de 1978 a 1980 habían pasado de dos tercios a solamente la mitad los ciudadanos que se consideraban seguros)² En un momento en que esa sensación de inseguridad va acompañada de un sentimiento de riesgo de ser víctima de delito, confesado por casi la mitad de la población. En un momento en que la opinión pública se debate entre la opción por un sistema penal rígido o estricto (18 por 100) y un sistema flexible (47 por 100), más acorde con la filosofía de los regímenes democráticos, opción ante la que no se pronuncia el 35 por 100.

Con esta premisa se procede a una presentación de los datos disponibles. En la parte final se incluyen los resultados de un análisis factorial de los once ítems utilizados en el estudio, que descubre tres factores. Al primero, que presenta saturaciones altas en cinco de los ítems, se le ha denominado «factor de imagen»

² Los datos de 1978 proceden de otra encuesta nacional realizada por el C. I. S., con características semejantes a la anterior y con una muestra de 5.718 unidades.

por entrañar una valoración política y de eficacia de la policía y una actitud relacional frente a ella. El paso siguiente ha consistido en la construcción de un indice de imagen para el que se han obtenido las diferencias en valores medios en cada una de las categorías de una serie de variables independientes y una medida de significatividad mediante un análisis de la varianza para cada una. Finalmente, con esas mismas variables independientes, se ha procedido a un análisis multivariable (tree analysis) para revalidar las conclusiones sobre cuál o cuáles de ellas explican mejor el abanico de imágenes de la policía que sostienen los diferentes colectivos poblacionales.

1. JUICIO SOBRE LA LABOR POLICIAL

Un 42 por 100 de los entrevistados califica como *bueno* el trabajo de la policía; lo califica *regular* el 33 por 100, y *malo*, el 11 por 100. Un 14 por 100 no se pronuncia. Puede decirse que la mayoría de la población califica positivamente la labor de la policía.

Pero se trata de un tema que divide notablemente las posturas. Existen grupos sociales muy críticos con la labor policial. Consideran *mala* su labor los que se consideran de extrema izquierda (53 por 100), nacionalistas de izquierda (42 por 100) y votantes del P.C.E. (26 por 100). También son especialmente críticos con la labor policial los más jóvenes y los vascos (32 por 100).

Por el contrario, destacan proporcionalmente respecto del promedio (42 por 100), al calificar de *bueno* el trabajo actual de la policía, los que se autoubican del centro a la extrema derecha de la escala de ideología (más del 50 por 100), los mayores de cuarenta y cinco años y los habitantes de zonas más bien agrícolas.

Además, se pidió a los encuestados que enjuiciasen la labor actual de la policía respecto de la realidad hace cuatro o cinco años, es decir, hasta el inicio de la transición política a la democracia. A este respecto, la mayoría (42 por 100) opina que no ha cambiado. Pero son más (26 por 100) los que opinan que ha mejorado que los que piensan que ha empeorado (14 por 100).

Destacan al señalar que la labor policial ha mejorado todos los grupos ideológicos, a excepción de la extrema izquierda y los votantes de C.D. En concreto, el 30 por 100 de los votantes de U.C.D., el 29 por 100 de los del P.S.O.E., el 30 por 100 de los del P.C.E., el 27 por 100 de los nacionalistas de derecha. La cifra es ligeramente inferior entre los votantes de C.D. (22 por 100).

En el resto de las variables no se descubren diferencias notables, salvo en el caso de Barcelona (39 por 100) y Canarias (35 por 100) y en los municipios de menos de 2.000 habitantes (33 por 100).

Señalan con frecuencia relativa superior al promedio (14 por 100) que la labor policial es peor abora que hace cuatro o cinco años únicamente los que se autoubican en la extrema izquierda (23 por 100), los nacionalistas de izquierda (26 por 100) y los vascos (23 por 100).

En términos generales, cabe afirmar, en base a los datos expuestos hasta aquí, que la imagen de la policía ha mejorado, al menos respecto a su labor profesional, desde que se inició la transición política. Más adelante podrán comprobarse otros matices de imagen.

A la pregunta sobre si la policia española debería ser más dura o menos dura con los delincuentes, el 39 por 100 ha contestado que sí, frente al 9 por 100 que cree que debe ser menos dura. Un 22 por 100 dice que en adelante debe seguir igual, y el resto (30 por 100) no se pronuncia. Es decir, entre quienes se pronuncian son notable mayoría los que esperan de la policía española un mayor rigor punitivo con los delincuentes.

Esta mayoría es relativamente más amplia, como cabía esperar entre quienes se declaran de centro, derecha y extrema derecha; entre gentes de edad avanzada; entre los que se consideran muy inseguros (51 por 100) y muy probables víctimas de delito (49 por 100), y entre quienes consideran la labor policial peor que hace cuatro o cinco años (62 por 100). Destacan también, de manera muy especial, los que achacan a la policía el que se castigue insuficientemente a los delincuentes. De éstos, el 73 por 100 opina que la policía debe ser más dura con ellos. Pero también opina igual casi el 60 por 100 de los que responsabilizan de la lenidad punitiva al Gobierno, los políticos y los jueces o magistrados.

Por el contrario, opina que la policía debe ser *menos dura* el 9 por 100 de los encuestados, como ya se indicó. Pero esta minoría es más amplia entre los ciudadanos que se declaran de izquierda (16 por 100) o extrema izquierda (33 por 100), entre los más jóvenes y entre quienes consideran *mala* la labor desarrollada por la policía (28 por 100).

También en este caso aparecen como variables especialmente discriminantes la ideología y la edad. El grupo más consistente en contra de la represión policial lo constituyen gentes de izquierda, principalmente jóvenes. Por el contrario, demandan un mayor rigor y dureza policial los ciudadanos de derecha y extrema derecha, principalmente de edades avanzadas.

RASGOS DE LA IMAGEN PÚBLICA DE LA POLICÍA

Más arriba ya quedaron señalados algunos calificativos y juicios atribuidos al cuerpo policial español, en el momento de la encuesta y en comparación con el pasado reciente. La investigación contiene aún otros datos en los que queda reflejada la imagen que los ciudadanos tienen de la policía y la relación existente entre los ciudadanos y la policía.

Se propusieron a los encuestados una serie de afirmaciones ante las que se pedía que expresasen su grado de acuerdo o desacuerdo. Para percibir conjuntamente estos perfiles de imagen se presenta a continuación un cuadro resumen en el que figuran, en dos bloques, las frecuencias de acuerdo y en desacuerdo obtenidas en la encuesta. Se prescinde de la postura intermedia «ni de acuerdo, ni en desacuerdo» y se unen dos a dos las otras categorías de respuesta:

TABLA 1

Opiniones a favor y en contra de la policía

Afirmaciones	De acuerdo	En desacuerdo
Siempre que he acudido para pedir información o ayuda a la policía he recibido un trato correcto Los españoles no colaboramos suficientemente con la po-	54	6
licía	55	9
derme y protegerme	56	12
y libertades individuales	25	30
cho con la democracia	30	23
que la policía no va a hacer nada para resolverlos No puedo evitar una cierta sensación de temor cuando	53	16
tengo que relacionarme con un policía En general, los policías no han sabido adaptarse al cambio	21	49
político	22	21

Estos datos permiten adelantar las afirmaciones siguientes:

- a) La mayoría de la población encuestada percibe a la policía como un cuerpo de defensa y protección ciudadana, respetuosa con los derechos y libertades de las personas, que trata con corrección a quienes recurren a ella para información o ayuda, por lo que los ciudadanos no experimentan temor o aversión ante su presencia.
- La mayoría de la población reconoce que la policía no cuenta con la suficiente colaboración de los ciudadanos para desempeñar su función de protección y ayuda.
- c) La mayoría de la población piensa que existen delitos de los que la policía no se ocupa por diversas causas y concluye que este tipo de delitos no merece la pena denunciarlos.
- d) No existe una mayoría de ciudadanos convencida ni de la adecuación de la policía al cambio socio-político experimentado en España en los últimos años, ni de falta de adecuación. Casi la mitad de los encuestados no se pronuncia al respecto. De hecho, sólo un tercio de la población opina que la imagen y prestigio de la policía han aumentado en el período democrático, y algunos menos (23 por 100) opinan que ha empeorado su imagen y prestigio.
- e) Aproximadamente una cuarta parte de la población contrasta con algunas de las afirmaciones anteriores: porque siguen experimentando temor ante

la presencia de un policía, porque creen que la policía no es respetuosa con los derechos y libertades individuales y porque la policía no ha sabido adaptarse de hecho al cambio político.

El saldo general es claramente favorable a la policía, aunque una minoría importante se pronuncie críticamente ante ella.

En hipótesis se puede pensar que en torno a cada uno de esos bloques se alinearán los dos colectivos (complejos) a que ya se ha aludido anteriormente. Es decir, un bloque de personas ideológicamente de derecha, de edad avanzada, que reside en zonas menos urbanizadas y que no destaca en nivel de estudios. Y otro bloque de personas principalmente jóvenes, más bien de izquierda, entre las que destaca el número de estudiantes y los de más alto nivel de estudios.

En previsión de esto, quizá convenga presentar los datos en una serie de cuadros que incluyan el conjunto de las frases y las frecuencias porcentuales de acuerdo o desacuerdo, según algunas de esas variables que repetidamente han resultado más discriminantes en este informe.

Se hace esta descripción presentando únicamente el bloque mayoritario que declara una actitud o juicio más positivo respecto de la policía. A veces, el desacuerdo con algunas afirmaciones es el que significa un juicio positivo respecto de la policía; es el caso de ese 30 por 100 que no está de acuerdo en que la policía no es respetuosa con los derechos y libertades individuales y del 49 por 100 que asegura no experimentar sensación de temor cuando tiene que relacionarse con un policía. Por esta razón será preciso cortar el cuadro allí donde las frecuencias de la respuesta «de acuerdo» comiencen a significar actitud o juicio negativo para poner en su lugar las frecuencias de la respuesta «en desacuerdo», cuyo significado positivo coincida con las precedentes.

Tres son las variables que se van a utilizar en estos cruces: «Partido al que votó», «Edad» v «Religión».

TABLA 2
Frecuencias de tipo positivo respecto de la policia, según la edad

			De a	cuerdo		
	Menos de 21 años	De 21 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 60 años	Más de 60 años
Siempre que he acudido para pedir informa- ción o ayuda a la policía he recibido un tra-	41	51	54	59	56	53
to correcto	41	31	74	วย	30	<i>J</i> 3
con la policía	55	59	58	58	54	46
para defenderme y protegerme	43	45	53	61	62	61
jorado mucho con la democracia	27	29	31	29	26	20

TABLA 2 (continuación)

Frecuencias de tipo positivo respecto de la policía, según la edad

			En des	acuerd	0	
	Menos de 21 años	De 21 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 60 años	Más de 60 años
Hay delitos que no vale la pena denunciarlos puesto que se sabe que la policía no va a hacer nada para resolverlos	12	13	17	17	17	19
La policía, en general, es poco respetuosa con los derechos y libertades individuales No puedo evitar una cierta sensación de te-	23	25	29	34	32	29
mor cuando tengo que relacionarme con un policía	42	46	49	53	50	47
se al cambio político	21	22	22	22	21	16

En líneas generales, son los ciudadanos de más de treinta y cinco años los que se pronuncian más favorablemente respecto de la policía en los distintos aspectos contenidos en las frases propuestas. Sin embargo, destacan los menores de cuarenta y cinco años en reconocer la poca colaboración que la policía recibe de los ciudadanos. En lo que se refiere al juicio de adaptación de la policía al cambio democrático y a la mejora de su imagen y prestigio en la nueva situación política, no hay variaciones notables en razón de la edad.

TABLA 3

Frecuencias de juicio positivo respecto de la policía, según el partido votado en marzo de 1979

			1	De ac	uerd	0		
	UCD	PSOE	PCE	CD	Nac. dcha.	Nac. izqda.	Otros dcha.	Otros izqda.
Siempre que he acudido para pedir información o ayuda a la policía he recibido un trato co-								
rrecto	61	56	52	6 8	56	36	74	35
la policía	61	57	55	59	53	53	70	51
Cuando veo a un policía pienso que está allí para defenderme y protegerme	6 8	56	42	67	42	31	72	32
La imagen y el prestigio de la policía han mejorado mucho con la democracia	33	30	31	15	31	20	20	20

TABLA 3 (continuación)

Frecuencias de juicio positivo respecto de la policía, según el partido votado en marzo de 1979

	En desacuerdo							
	ucp	PSOE	PCE	GD	Nac. dcha.	Nac. izqda.	Otros dcha.	Otros izqda.
Hay delitos que no vale la pena denunciarlos puesto que se sabe que la policía no va a hacer nada								
para resolverlos	16	20	14	33	13	11	21	13
derechos y libertades individuales	39	24	21	5 8	18	25	57	23
cuando tengo que relacionarme con un policía En general, los policías no han sabido adaptarse	54	49	47	59	30	34	75	40
al cambio político	24	20	18	36	13	19	35	21

Dentro del colectivo de entrevistados que manifiesta un juicio general más favorable a la policía, a su imagen, a su grado de adaptación al cambio político, a su actuación y a su relación con los ciudadanos, destacan como más favorables los votantes de derecha y extrema derecha, principalmente los de C.D. y U.N. A ellos se suman, en ocasiones, los votantes de U.C.D. No así los votantes de partidos nacionalistas de derecha (C. i U. y P.N.V., principalmente). Por el contrario, son relativamente menos favorables los de izquierda en general, destacando entre ellos los nacionalistas de izquierda y los votantes del P.C.E.

TABLA 4

Frecuencias de juicio positivo respecto de la policía, según regiones y grandes ciudades

		De acuerdo					
	Galicia- Asturias	Aragón- Logroño	Levante	País Vasco	Canarias	Madrid	Barcelona
Siempre que he acudido para pedir informa- ción o ayuda a la policía he recibido un tra-		•					
to correcto	35	60	59	47	57	66	61
con la policía	38	68	53	48	55	67	62
Cuando veo a un policía pienso que está allí para defenderme y protegerme	37	62	68	30	55	67	62
La imagen y el prestigio de la policía han me- jorado mucho con la democracia	22	21	26	20	37	30	38

TABLA 4 (continuación)

Frecuencias de juicio positivo respecto de la policía, según regiones y grandes ciudades

		·	En	desacu	erdo		
	Galicia- Asturias	Aragón- Logroño	Levante	País Vasco	Canarias	Madrid	Barcelona
Hay delitos que no vale la pena denunciarlos puesto que se sabe que la policía no va a				••	1.0	-150	
hacer nada para resolverlos La policía, en general, es poco respetuosa con	10	20	20	13	16	17	15
los derechos y libertades individuales No puedo evitar una cierta sensación de temor	16	34	39	15	30	38	26
cuando tengo que relacionarme con un po- licía	29	51	51	21	49	53	59
tarse al cambio político	14	25	27	11	21	23	21

Desde el punto de vista regional, no es fácil establecer diferencias significativas porque los índices de respuestas varían mucho (sobre todo en el caso de Galicia-Asturias, en que casi la mitad de los encuestados no se pronuncia). De todos modos, hay datos que merece la pena resaltar. Por ejemplo, sólo un 30 por 100 de los vascos (frente al 56 por 100 del promedio general) afirma que cuando se ve a un policía piensa que está allí para su defensa y protección. Por el contrario, el porcentaje que piensa así es del 67 por 100 en Madrid y del 62 por 100 en Barcelona.

Algo parecido sucede en cuanto a la sensación de temor al relacionarse con un policía: no experimentan esa sensación más que la mitad de los madrileños y barceloneses, mientras que entre los vascos sólo un 21 por 100 dice no experimentar esa sensación de temor.

También en cuanto a la adaptación de la policía al cambio político destacan los vascos, entre los que sólo un 11 por 100 reconoce que la policía se ha adaptado bien, frente a un 27 por 100 de los levantinos, un 23 por 100 de los madrileños y un 21 por 100 de los barceloneses.

La encuesta refleja, por tanto, esa actitud crítica y recelosa de los vascos ante la policía, en comparación con otras ciudades y regiones españolas.

El índice más alto de reconocimiento de que la policía suele ser respetuosa con los derechos y libertades individuales lo dan los madrileños, respecto de los barceloneses, y los levantinos, respecto de otras regiones. También en este caso son los vascos los más críticos, ya que sólo un 15 por 100 reconoce que la policía es respetuosa con los derechos y libertades individuales (casi un 50 por 100 de los vascos opina que, en general, la policía no es respetuosa de tales derechos).

Sensación de protección y sensación de temor ante la policía

En este epígrafe se trata de verificar en qué medida prevalece en los ciudadanos esa vieja sensación de temor ante la policía respecto de la sensación normal, racionalizada, que la policía debe despertar en el ciudadano, dada su función protectora.

La sensación de temor ha sido muy generalizada entre los ciudadanos. Incluso cuando se recurre a la policía en busca de protección suele funcionar un mecanismo más o menos inconsciente que hace el encuentro poco grato y, a veces, envuelto en esa sensación de temor, de riesgo, de inquietud e incertidumbre. No se trata aquí de explorar las causas de este fenómeno, se trata de verificar una vez más en qué medida se da, o mejor, a cuánta gente afecta aún y a qué tipo de gente.

Sensación de temor

La mayoría de los entrevistados (49 por 100) asegura no experimentar esa sensación de temor. Pero un 21 por 100 asegura que no puede evitar dicha sensación cuando tiene que relacionarse con un policía. A continuación puede verse qué tipo de personas experimentan esto con mayor frecuencia:

TABLA 5

«No puedo evitar una cierta sensación de temor cuando tengo que relacionarse con un policía»

Variables	De acuerdo	En desacuerdo
Edad:		
Menos de 21 años	30	41
De 21 a 25 años	28	46
De 26 a 35 años	26	49
De 36 a 45 años	20	53
De 46 a 60 años	17	50
Más de 60 años	14	4 7
Ideología:		
Extrema izquierda	51	29
Izquierda	28	51
Centro	19	62
Derecha	15	59
Extrema derecha	24	53
Región:		
Levante	27	51
País Vasco	45	21
Canarias	18	49
Madrid	25	53
Barcelona	18	59

A más edad, menor sensación de temor existe en la población española respecto de la policía. Los menores de treinta y cinco años acusan con más frecuencia esta sensación de temor. De todos modos, no son diferencias muy grandes. Sobre todo teniendo en cuenta que los que explícitamente aseguran no experimentar esa sensación son más del 40 por 100, incluso entre los menores de veintiún años.

En base a la ideología política se descubre que hay un grupo especial al respecto. Son los de extrema izquierda. Entre ellos más de la mitad asegura «no poder evitar cierta sensación de temor al relacionarse con un policía». Sólo el 29 por 100 asegura que no experimenta tal sensación. El resto de las categorías ideológicas se diferencian menos. En todas ellas, más de la mitad no experimenta esa sensación de temor. Destaca, sin embargo, la categoría de ciudadanos que se ubica en la derecha, de los que sólo el 15 por 100 asegura experimentar temor al tratar con la policía.

Por regiones, la excepción clara es el País Vasco. Casi la mitad de la población teme al contactar con la policía, frente a un 21 por 100 que asegura que no experimenta tal sensación.

Sensación de protección

Ambas sensaciones no tienen por qué excluirse de forma absoluta. Con frecuencia se dan en el sujeto conjuntamente dosis diferentes de sensaciones anta-

TABLA 6

La policía está para defensa y protección de los ciudadanos

Variables	De acuerdo	En desacuerdo
Edad:		
Menos de 21 años	43	26
De 21 a 25 años	45	25
De 26 a 35 años	53	17
De 36 a 45 años	61	9
De 46 à 60 años	62	8
Más de 60 años	61	4
Ideología:		
Extrema izquierda	19	52
Izquierda	46	22
Centro	64	8
Derecha	69	7
Extrema derecha	66	8
Región:		
Levante	68	7
País Vasco	30	29
Canarias	55	14
Madrid	67	12
Barcelona	62	15

gónicas. Esta sensación conjunta de temor y protección puede ser un ejemplo. En este caso quizá sea más consciente y racionalizada la sensación de protección, pero puede coincidir con esa otra sensación más inconsciente de temor o inquietud.

El 56 por 100 de los entrevistados cuando ve a un policía «piensa que está allí para defenderle y protegerle», frente a un 12 por 100 que no piensa así. Es decir, el sentimiento de protección y defensa que despierta la presencia de la policía es casi generalizado en la población. Pero, una vez más, conviene analizar si existen colectivos sociales para los cuales la percepción sea diferente, es decir, colectivos en que la policía no sea percibida como una fuerza de defensa y protección ciudadana.

De nuevo aparecen, en términos relativos, los menores de treinta y cinco años como los que perciben con menor frecuencia la función defensora y protectora de la policía, respecto de los otros grupos de edad. Entre los mayores de treinta y cinco años son menos del 10 por 100 los que no perciben la presencia policial como protectora de sus derechos ciudadanos.

Ideológicamente es la extrema izquierda la que se distancia notablemente del resto de las categorías. Entre los ciudadanos que se declaran de extrema izquierda, el 52 por 100 no está de acuerdo en que la presencia de la policía tenga un sentido de protección y defensa para ellos. Sólo un 19 por 100 lo percibe así. Repárese que en esta categoría de ciudadanos se invierten las proporciones respecto de la población general. También entre los de izquierda disminuye el sentimiento de protección. Pero están más cerca del resto de la población que de los de extrema izquierda.

También en este caso los vascos difieren mucho del resto de los ciudadanos. Son la mitad menos los que experimentan sensación de ser defendidos por la presencia de la policía y la mitad más los que dicen no experimentar esa sensación.

Vistos los datos relativos a ambos tipos de sensación (temor y protección), se puede concluir que su antagonismo se refleja claramente entre los ciudadanos. Los mismos grupos que experimentan más temor experimentan menor protección, y viceversa. Los primeros están claramente localizados entre los vascos, los jóvenes y los de izquierda o extrema izquierda. Los segundos, es decir, el conjunto de ciudadanos en que prevalece la sensación de protección inspirada por la policía frente a la sensación de temor, pertenecen con mayor frecuencia al resto de las categorías. Y, en conjunto, estos últimos son más numerosos que los primeros.

Recuérdese, además, que la mayoría de la población encuestada (54 por 100) asegura haber recibido *un trato correcto* cuando ha tenido que acudir a la policía para solicitar información o ayuda.

La policía y la defensa de los derechos y libertades individuales

Por la importancia de este indicador, se recogen a continuación unas cifras que revelan contrastes importantes por edad, ideología y región.

TABLA 7

La policía no respeta los derechos y libertades individuales

Variables	De acuerdo	En desacuerdo
Edad:		
Menos de 21 años	43	23
De 21 a 25 años	39	25
De 26 a 35 años	32	29
De 36 a 45 años	22	34
De 46 a 60 años	20	32
Más de 60 años	12	29
Ideología:		
Extrema izquierda	67	10
Izquierda	42	23
Centro	19	34
Derecha	14	48
Extrema derecha	18	52
Región:		
Levante	18	39
País Vasco	46	15
Canarias	24	30
Madrid	29	38
Barcelona	39	26

En base a la edad, es claro que a menor edad postura más crítica, en proporciones invertidas. Frente al 43 por 100 de los menores de veintiún años que dicen estar de acuerdo con que la policía no es respetuosa con los derechos y libertades individuales, está ese 12 por 100 entre los mayores de sesenta años. Las diferencias son menores entre quienes explicitan su desacuerdo con esa afirmación en los distintos grupos de edad.

Discrimina más nítidamente la variable ideología política. En este caso sí que se invierten las frecuencias. La izquierda y la extrema izquierda opinan mayoritariamente que la policía no defiende los derechos y libertades individuales. Por el contrario, la derecha y la extrema derecha opinan mayoritariamente que sí los defiende.

Como ya se indicó, desde el punto de vista regional los que destacan sobre el resto son los vascos, que en mayoría acusan a la policía de no defender los derechos y libertades individuales.

5. COLABORACIÓN CIUDADANA CON LA POLICÍA

La mayoría de la población encuestada (55 por 100) piensa que «los españoles no colaboramos suficientemente con la policía», frente a un 9 por 100 que opina lo contrario. A continuación se analizan algunas variables más significativas:

TABLA 8

Los españoles no colaboran suficientemente con la policía

V a r i a b l e s	En desacuerdo	De acuerdo
Edad:		
Menos de 21 años	55	9
De 21 a 25 años	59	12
De 26 a 35 años	58	10
De 36 a 45 años	5 8	9
De 46 a 60 años	54	8
Más de 60 años	46	7
Ideologia:		
Extrema izquierda	42	14
Izquierda	55	12
Centro	59	9
Derecha	61	8
Extrema derecha	68	10
Partido votado:		
UCD	61	9
PSOE	57	11
PCE	55	10
CD	59	11
Regionalistas de derecha	53	6
Regionalistas de izquierda	53	15
Región:		
Levante	53	11
País Vasco	48	8
Canarias	47	13
Madrid	67	11
Barcelona	61	11

Las diferencias que estos datos descubren no son muy notables. La edad no discrimina apreciablemente. La ideología coloca de nuevo a la izquierda y más a la extrema izquierda por debajo del promedio nacional. Son los grupos de centro, derecha y extrema derecha los que con mayor frecuencia coinciden en señalar que los españoles no colaboran suficientemente con la policía para el desarrollo de su labor. Tampoco la variable región descubre diferencias importantes.

Queda como dato fundamental el que se refiere a que la mayoría de la población considera insuficiente la colaboración que los ciudadanos prestan a la policía, en una proporción de cuatro o cinco a uno. Es decir, sólo uno de cada cinco españoles considera suficiente la colaboración prestada a la policía por el resto de los ciudadanos.

6. MODERNIZACIÓN POLICIAL

Así como en el resto de los temas la población encuestada se alineaba mayoritariamente en una postura, generalmente favorable a la policía, hasta en el re-

conocimiento de la poca colaboración ciudadana brindada a la misma, en el tema que pone en relación el cambio de la policía con el cambio paralelo de la situación política española, la población o no se ha pronunciado o se ha dividido en dos bloques de consistencia parecida y antagónica.

El 33 por 100 no se ha pronunciado sobre si la imagen y el prestigio de la policía han mejorado con la democracia. Tampoco se ha pronunciado el 42 por 100 sobre si la policía ha sabido adaptarse a la nueva situación de cambio político.

A continuación se recogen las respuestas restantes, prescindiendo también aquí de la postura intermedia que no manifiesta acuerdo ni desacuerdo con las afirmaciones respectivas.

Como el índice de respuestas varía mucho de unas categorías a otras, las cifras que aparecen a continuación se refieren únicamente a los que se declaran de acuerdo o en desacuerdo, dando al total el valor de 100. Por ello bastará recoger el porcentaje de quienes están de acuerdo con la afirmación correspondiente. De este modo será más claro el análisis comparativo.

TABLA 9

La imagen y el prestigio de la policía han mejorado mucho con la democracia

Variables	De acuerdo
Edad:	
Menores de 21 años	43
De 21 a 25 años	49
De 26 a 35 años	54
De 36 a 45 años	57
De 46 a 60 años	55
Más de 60 años	59
Idealanta.	
Ideología:	
Extrema izquierda	17
Izquierda	48
Centro	61
Derecha	43
Extrema derecha	33
Partido votado:	
Unión de Centro Democrático	63
Partido Socialista Obrero Español	54
Partido Comunista Español	53
Coalición Democrática	33
Regionalistas de derecha	60
Regionalistas dė izquierda	31
Región:	
Levante	49
País Vasco	35
Canarias	69
Madrid	51
Barcelona	65

Los datos anteriores significan, entre otras cosas, lo siguiente:

- Excepto los menores de veinticinco años, el resto de los grupos de edad coinciden en su apreciación inayoritariamente positiva respecto del cambio de imagen y prestigio policial. Para los menores de veinticinco años, algo más de la mitad piensa que su imagen y prestigio han disminuido con la democracia.
- En relación con la ideología política se aprecia una distribución de respuestas en la que ocupa lugar positivo destacado el centro frente a los extremos y frente a las otras posiciones ideológicas. Los que se consideran de «centro» opinan mayoritariamente (61 por 100) que la imagen y el prestigio de la policía han mejorado mucho con la democracia; los de «izquierda» y «derecha» coinciden en señalar algo más de la mitad que el prestigio y la imagen no han mejorado; entre los extremos, destaca la «extrema izquierda», en la que sólo el 17 por 100 aprecia mejoría, pero tampoco son pocos (33 por 100) los de «extrema derecha» que opinan así.
- Considerando la orientación del voto se descubre que los tres partidos mayoritarios presentan un juicio destacado de mejora policial. Se aproximan mucho P.S.O.E. (54 por 100) y P.C.E. (53 por 100) y destaca U.C.D. (63 por 100) y los regionalistas de derecha (60 por 100). El contraste lo ofrece C.D., ya que sólo el 33 por 100 de sus votantes opina que con la democracia la imagen y el prestigio de la policía han mejorado, y más aún los regionalistas de izquierda (31 por 100).
- Desde el punto de vista regional, son los vascos los más críticos. Sólo un 35 por 100 está de acuerdo en que haya existido mejora. En Levante y Madrid la población se divide al 50 por 100. Y en Canarias y Barcelona son más los que se inclinan por la mejora de imagen y prestigio.

El otro indicador utilizado se refiere a la «adaptación policial al cambio político». Los datos que se recogen a continuación están obtenidos con el mismo procedimiento. Como la frase está formulada negativamente, la respuesta de acuerdo significa juicio negativo respecto de la adaptación. Recuérdese que sólo han respondido el 58 por 100 de los entrevistado. De éstos quedan al margen el 15 por 100, que no han mostrado acuerdo ni desacuerdo, con lo que, dando valor 100 al 43 por 100 restante, se obtienen porcentajes de acuerdo y desacuerdo con la afirmación de que «en general, los policías no han sabido adaptarse al cambio político».

En este caso las cuatro variables discriminan de forma notable:

- A menor edad, más sentido crítico respecto a la adaptación policial al cambio político (hasta un 60 por 100 de los menores de veinticinco años opina que no ha existido tal adaptación).
- La ideología política no discrimina del mismo modo que al tratarse de la imagen y el prestigio de la policía. Allí los extremos coincidían; aquí con-

TABLA 10

La policía no se ha adaptado al cambio político

Variables	De acuerdo
dad:	
Menores de 21 años	60
De 21 a 25 años	60
De 26 a 35 años	53
De 36 a 45 años	51
De 46 a 60 años	46
Más de 60 años	45
deología:	
Extrema izquierda	94
Izquierda	64
Centro	46
Derecha	35
Extrema derecha	23
Partido votado:	
Unión de Centro Democrático	40
Partido Socialista Obrero Español	58
Partido Comunista Español	67
Coalición Democrática	19
Regionalistas de derecha	73
Regionalistas de izquierda	58
egión:	
Levante	42
País Vasco	79
Canarias	52
Madrid	58
Barcelona	58

trastan radicalmente. La extrema izquierda rechaza masivamente que la policía se haya democratizado o adaptado al cambio político (94 por 100). También en la izquierda son mayoría (64 por 100) los que opinan que la policía no se ha adaptado. El resto de las categorías ideológicas opina en mayoría, tanto mayor cuanto más a la derecha, que la policía sí se ha adaptado al cambio político. En concreto, opina así el 77 por 100 de los que se consideran de extrema derecha.

- Por supuesto, también el voto discrimina a los ciudadanos en este sentido. Entre los votantes del P.C.E. y del P.S.O.E. son mayoría los que opinan que la policía no se ha adaptado, mientras que en U.C.D. y C.D. son mayoría los que opinan que sí (un 60 por 100 en U.C.D. y un 81 por 100 en C.D.). En este sentido, los electorados regionalistas de izquierda y derecha se alinean con la izquierda en la postura crítica.
- Desde el punto de vista regional, también hay diferencias notables. Las tres regiones más ricas y más urbanizadas son las que presentan una mayoría crítica de ciudadanos respecto de la adaptación de la policía al cam-

bio político. Coinciden Madrid y Barcelona (58 por 100) y destaca el País Vasco (79 por 100). En el resto de las regiones los índices son más bajos, a menudo inferiores al 50 por 100, lo que significa un juicio mayoritariamente positivo sobre la adaptación policial.

En síntesis, la postura crítica va asociada fuertemente con la postura ideológica de oposición, tanto desde la izquierda en general como desde los planteamientos regionalistas o nacionalistas. La postura más favorable a la policía se localiza en los ámbitos de mayor moderación política e ideológica, que son los ámbitos o colectivos sociales más numerosos.

Análisis factorial y de varianza

Para profundizar más en el análisis y llegar a la comprobación estadística de los factores que subyacen a la opinión y actitud acerca de la policía, sustentadas por la población española en 1980, se ha realizado un *análisis factorial* de los principales indicadores utilizados en este trabajo.

Dicho análisis ha explicitado la existencia de tres factores principales, correspondientes a otras tantas dimensiones definitorias de las opiniones y actitudes de los españoles ante la policía. Los tres factores explican conjuntamente el 52 por 100 de la varianza.

Como el primer factor o factor de imagen de la policia resulta ser el principal por explicar un porcentaje considerable de la varianza total (28,3 por 100) y el 67,3 por 100 de la varianza explicada conjuntamente por los tres factores, a continuación nos ocupamos únicamente de este factor de imagen.

Este factor de imagen se define fundamentalmente por cinco de los once indicadores sometidos a análisis factorial. Tales indicadores, con sus saturaciones respectivas, son los siguientes:

		Saturación
1.º	Adaptación de la policía al cambio político	0,67
2.º	Respeto de la policía por los derechos y libertades individuales de los ciudadanos	0,63
3.º	Actuación de la policía ante cierto tipo de delitos	0,45
4 .º	Sensación de temor de los ciudadanos al entrar en contacto con la policía	0,41
5.°	Juicio acerca de la labor policial	0,37

Habida cuenta de tales saturaciones, cabe decir que este factor de imagen está definido sobre todo por la percepción del talante democrático (adaptación al cambio democrático y defensa de las libertades), y en segundo lugar, por el juicio de eficacia profesional de la policía. Cabría decir que la imagen de la policía está definida en base a su modernización o no, a su puesta al día o no, respecto del sistema político y social que encarna la democracia española a la altura de 1980.

El hecho de que en la definición del factor intervenga también el indicador

relativo a «sensación de temor» por parte del entrevistado al contactar a un policía (saturándolo en 0,41), hace pensar que el factor se refiere conjuntamente a la *imagen-valoración-actitud* acerca de la policía. Lo calificamos simplemente de *imagen de la policía*, dando por supuesto que la imagen entraña una valoración y su correspondiente actitud³.

El paso siguiente ha consistido en la formación de un *indice* a partir de las puntuaciones factoriales para los diferentes colectivos o categorías de algunas variables sociodemográficas que se revelaron más discriminantes en la descripción inicial de los datos. Entre ellas destacan las variables políticas «escala de ideología» y «partido votado el 1 de marzo de 1979» y las variables «región» y «tamaño de hábitat». Se han incluido también la edad y el nivel de estudios. Todas ellas han resultado ser significativas, aunque en diferente medida, en un posterior análisis de *varianza* (ANOVA) respecto al índice, tal como se especifica a continuación.

Las variaciones de imagen en función de la *edad* oscilan entre — 0,25 y +0,18, como refleja la tabla siguiente:

TABLA 11

Variaciones de imagen de la policía según la «edad»

E d a d	Puntuaciones medias
Menos de 21 años	0,25
De 21 a 25 años	0,23
De 26 a 35 años	0,07
De 36 a 45 años	+ 0,06
De 46 a 60 años	+ 0,10
Más de 60 años	

³ El segundo factor está constituido por los aspectos relacionales, es decir, por el "tipo de relación que los españoles tienen con la policía". Está definido principalmente por los indicadores siguientes:

Este factor explica el 12 por 100 de la varianza total y el 18 por 100 de la varianza explicada conjuntamente por los tres factores.

El tercer factor se refiere a la dimensión temporal del cambio experimentado por la policía española en los últimos años en opinión de los entrevistados. Lógicamente este factor está constituido por aquellos indicadores ya comentados, relativos a ese cambio policial. En concreto, el juicio acerca de si la labor policial es en 1980 mejor, igual o peor que cuatro o cinco años antes (1.º) y (2.º) el juicio sobre si la imagen y el prestigio de la policía han mejorado o no durante la transición política. Ambos indicadores saturan mucho el factor, con 0,59 y 0,55, respectivamente. También entra en la definición del tercer factor el indicador relativo a la calificación actual de la labor policial (3.º) en la medida en que implícitamente recoge una dimensión comparativa en el tiempo (lo actual respecto del pasado). Este indicador satura al factor con 0,42. El factor explica el 11,4 por 100 de la varianza total y el 14,7 por 100 de la varianza explicada conjuntamente por los tres factores principales.

Aparece clara la tendencia a una mejor imagen a medida que aumenta la edad de los entrevistados.

En razón del nivel de estudios las variaciones son las siguientes:

TABLA 12

Variaciones de imagen de la policía por «nivel de estudios»

Nivel de estudios	Puntuaciones medias
Menos de primarios	+ 0,10
Primarios	+ 0,03
Bachiller y Formación Profesional	0,14
Grado medio	— 0,09
Universitarios	0,25

En este caso se verifica la tendencia a una «peor imagen de la policía» a medida que el nivel cultural es más alto en la población.

TABLA 13

Variaciones de imagen de la policía en función del «tamaño de hábitat»

Tamaño de hábitat	Puntuaciones medias
Menos de 2.000 habitantes	+ 0,20
De 2.000 a 10.000 habitantes	0,00
De 10.000 a 50.000 habitantes	+ 0.12
De 50.000 a 100.000 habitantes	0,30 *
De 100.000 a 400.000 habitantes	+ 0.02
De 400.000 a 1.000.000 de habitantes	0,19
Más de 1.000.000 de habitantes	0,09

^{*} No es significativa esta categoría por el reducido número de casos que contiene.

Las variaciones que se verifican evidencian una «peor imagen» de las poblaciones más numerosas o urbanas frente a las menos numerosas o rurales. La imagen «peor» la presentan los habitantes de las ciudades de más de 400.000 habitantes; menos buena incluso que la que tienen los habitantes de Madrid y Barcelona, por ejemplo.

Como ya se indicó más arriba, las variaciones más importantes de imagen se explican por la ideología política, expresada por el autoposicionamiento en una escala ideológica de izquierda-derecha y por el voto a los diferentes partidos polí-

ticos. La variable región explica también buena parte de la varianza y cabe pensar que no se debe tanto a razones ecológicas como a razones igualmente políticas, principalmente de tipo nacionalista, como se dirá luego.

Las variaciones de imagen en razón del autoposicionamiento político en una escala de siete puntos, en la que el punto 1 significa posición de extrema izquierda y el punto 7 extrema derecha, resultan ser las siguientes:

TABLA 14

Variaciones de imagen de la policía según «autoubicación política»

I d	e o logía	Puntuaciones medias
Extrema izquierda	1'	1,01
Izquierda	2	— 0,39
Centro izquierda	3	0,19
Centro	4	+ 0,10
Centro derecha	5	+ 0.32
Derecha	6	+ 0,33
Extrema derecha	7	+ 0.41

Lo más significativo resulta ser esa correspondencia entre variaciones en la imagen y variaciones en el autoposicionamiento, hasta tal punto que a cada posición ideológica corresponde una imagen diferente siguiendo una línea de variación en la que la «peor imagen» es sostenida por los ubicados en la extrema izquierda y la «mejor» por los ubicados en la extrema derecha, como ha podido verse en la tabla anterior.

Es interesante, sin embargo, contrastar esa tendencia con la que se verifica en las variaciones de imagen en función del partido votado para el Congreso de los Diputados en las últimas elecciones generales del 1 de marzo de 1979, tal como recoge la tabla siguiente:

TABLA 15

Variaciones de imagen de la policía según «partido votado»

Partido votado (marzo 1979)	Puntuaciones medias
Otros de izquierda	0,47
Regionalistas de izquierda	 0,46
Regionalistas de derecha	0,40
Partido Comunista Español	— 0,28
Partido Socialista Obrero Español	0,14
Unión de Centro Democrático	+ 0,22
Unión Nacional	+ 0.39
Coalición Democrática	+ 0,58

Esta variable, junto con la autoubicación política, resulta ser la variable más significativa para la explicación del factor de imagen que se analiza aquí. Ella sola explica el 9 por 100 de la varianza.

Llama la atención, sin embargo, el que a la hora de sustentar una imagen «peor» de la policía se alineen los partidos nacionalistas de centro y derecha (principalmente P.N.V. y C. i U.) con las clientelas electorales de extrema izquierda e izquierda regionalista (tipo E.E. y H.B.), y que su imagen de la policía resulte ser «peor» que la que presentan los votantes del P.C.E. Evidentemente, hay que pensar que a la dimensión política reflejada en la escala de autoubicación ideológica se asocia otra dimensión igualmente significativa de regionalismo-nacionalismo o separatismo, que se traduce en oposición a lo estatal, concretado en este caso en la policía o fuerzas de seguridad del Estado. Esto, que ya había sido señalado al describir por separado cada uno de los indicadores en la parte descriptiva de este trabajo, resulta reforzado por los resultados del análisis factorial y de varianza que estamos presentando aquí. Cabe pensar, en términos de hipótesis, que las variaciones en función de la ideología política general son menores que las variaciones en función de la postura regionalista o no y, por consiguiente, de oposición o no al control ejercido por el Estado a través de sus fuerzas de seguridad.

El resto de los electorados sin marcado carácter regionalista se alinean en una dirección de variabilidad muy semejante a la verificada en función de la autoubicación política en la escala de ideología, con la excepción adicional del electorado de U.N., que resulta tener una imagen de la policía un poco más negativa que la de C.D., en contra de lo que cabía esperar en función de su oposición ideológica de extrema derecha. De todos modos, el colectivo electoral de U.N. está representado en la muestra por un número tan reducido de sujetos que esa pequeña variación no tiene por qué significar gran cosa.

Finalmente, las variaciones de imagen en función de la variable «región» resulta obvio interpretarlas en gran medida como reflejo del número de «regionalistas» que residen en cada una de ellas, como ya se anticipó. De hecho, las va-

TABLA 16

Variaciones regionales de imagen de la policía

Región	Puntuaciones medias
País Vasco-Navarra	0,50
Galicia-Asturias	-0.19
Barcelona (Area Metropolitana)	0,17
Castilla la Nueva-Extremadura	0,04
Madrid (Area Metropolitana)	0,01
Cataluña (resto)-Baleares	+ 0,01
Aragón-Logroño	+ 0,09
Andalucía Occidental	+ 0.15
Levante-Murcia	+ 0,16
Canarias	+ 0.02
Andalucía Oriental	+ 0,22
Castilla la Vieja-León	+ 0,28

riaciones más notables se localizan en el País Vasco, en Galicia y en Barcelona, lo que da fundamento a lo que se acaba de indicar.

Un dato importante que se deduce de esta última tabla, que no había podido ser individualizado claramente con anterioridad, es el relativo a que cuanto se ha dicho respecto de los electorados nacionalistas de centro o centro-derecha (P.N.V. y C. i U., principalmente) es aplicable en mucha mayor medida al electorado del Partido Nacionalista Vasco que al de Convergencia i Unió. En la tabla relativa a las variaciones en función del partido votado en las pasadas elecciones generales, P.N.V. y C. i U. integraban conjuntamente una sola categoría (regionalistas de derecha). La última tabla evidencia que, respecto de la imagen de la policía, hay una diferencia muy considerable entre el País Vasco y Cataluña, y entre el País Vasco y Barcelona. La imagen de la policía sustentada por los vascos resulta ser mucho más negativa que la sustentada por los catalanes y los barceloneses. Esto, que ya se había verificado repetidas veces al comentar separadamente cada indicador, vuelve a quedar patente al analizar la varianza del factor «imagen» definido conjuntamente por cinco de los once indicadores manejados en este trabajo.

Análisis de segmentación

Los resultados obtenidos mediante análisis factorial y posterior análisis de varianza entre las puntuaciones factoriales y las principales variables sociodemográficas reciben nueva confirmación a partir del análisis de segmentación.

El modelo de segmentación ha resultado ser significativo, pero con una capacidad explicativa moderada (ETA**2=15,5 por 100).

El proceso de segmentación ha evolucionado discriminando los segmentos de buena y mala imagen, llegando a describir 38 segmentos. Este límite ha obedecido a la condición más restrictiva del modelo, según la cual no se segmentan aquellos segmentos con menos del 10 por 100 de los casos.

De los 38 segmentos se van a describir a continuación los 18 primeros, que aparte de ser los más significativos para los propósitos de este estudio, representan una graduatoria suficiente del perfil de imagen de la policía que sustentan los entrevistados. De los 18 segmentos o colectivos diferenciados, 7 pertenecen a la rama de imagen negativa y los 11 restantes a la de imagen positiva. Por razones prácticas asignamos la serie de números impares a los primeros y la de los pares a los segundos, es decir, del 1 al 13 y del 2 al 22, respectivamente (véase «árbol de segmentación»).

El análisis de segmentación, realizado en base al índice de *imagen* antes definido, segmenta la muestra a la vez que especifica número y porcentaje de sujetos incluidos en cada segmento, puntuación media del segmento y otros estadísticos. En principio, los segmentos de la muestra que presentan una media negativa son segmentos con imagen negativa de la policía, y viceversa.

El primer nivel de análisis segmenta la muestra de entrevistados en base a la variable voto político en dos mitades que contrastan entre sí en cuanto a la imagen respectiva que sustentan frente a la policía. Por una parte se alinean los abstencionistas y los votantes de izquierda o de partidos regionalistas (P.S.O.E.,

P.C.E., regionalistas en general y otros de izquierda) con una imagen negativa de la policía, frente a los votantes de A.P., U.N. y U.C.D., que sustentan una imagen más positiva de la misma (a este colectivo se unen los indecisos y los que no declaran su voto). La variable *voto político* resulta ser la que mejor discrimina a la población en cuanto a la imagen de la policía.

El segundo nivel de segmentación se realiza en función de la variable región. Esta variable ecológica presenta cuatro segmentos que equivalen a una graduatoria de imagen, desde el más negativo, correspondiente a los votantes de partidos de izquierda y regionalistas que residen en Galicia y el País Vasco 4, al más positivo, que corresponde a los votantes de derecha y centro que residen en Castilla la Vieja, Andalucía y Levante (ver gráfico 1). Como el segmento 5 se subsegmenta a su vez en función de la región, el perfil ecológico de imagen de la policía tendría cinco subdivisiones (tres de imagen negativa y dos de imagen positiva), tal como queda representado en el gráfico aludido. (Véase características en el «árbol de segmentación», segmentos 3, 7, 9, 4 y 6.)

Los valores medios de tales segmentos dan pie para interpretarlos en un ranking de imagen de la policía en diferentes áreas regionales, desde las que ofrecen una imagen más negativa a las que sustentan la imagen más positiva de la policía.

Número del segmento	Signo de la imagen	Valores medios
3	_	0,596
7	_	0,202
9	_	0,053
4	+	0,109
6	+	0,306

En el tercer nivel de segmentación aparece de nuevo la variable voto para segmentar el segmento 4 que discrimina a los electores de U.C.D. de los de A.P. y U.N., evidenciando que la imagen de la policía que sustentan los electores de U.C.D., aunque positiva, es menos positiva que la de los electores de A.P. y U.N. Y en las regiones con mejor imagen (segmento 6) la diferencia no está tanto en el partido votado cuanto en el volumen del hábitat, estableciéndose la línea divisoria en los 400.000 habitantes:

La cláusula restrictiva del modelo de segmentación según la cual no se subsegmentan los colectivos de menos del 10 por 100 de los casos, ha impedido el desglose entre el País Vasco y Galicia. A juzgar por el valor medio respecto del índice de imagen que tiene una y otra región, se puede presumir una diferencia notable de imagen entre una y otra, siendo el País Vasco la región en la que los electorados de izquierda y regionalistas sostienen una imagen más negativa de la policía.

ARBOL DE SEGMENTACION

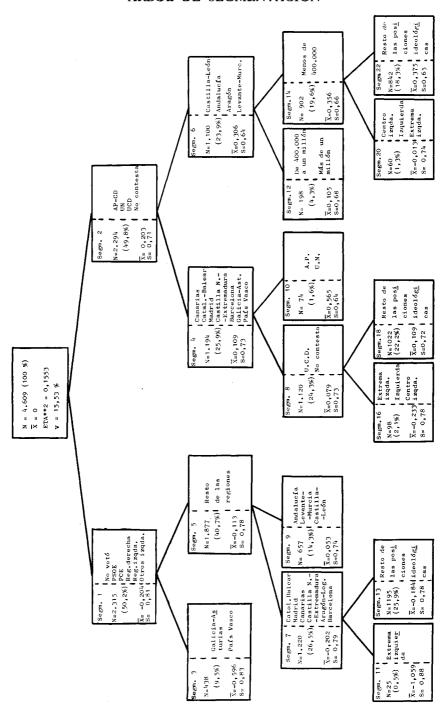
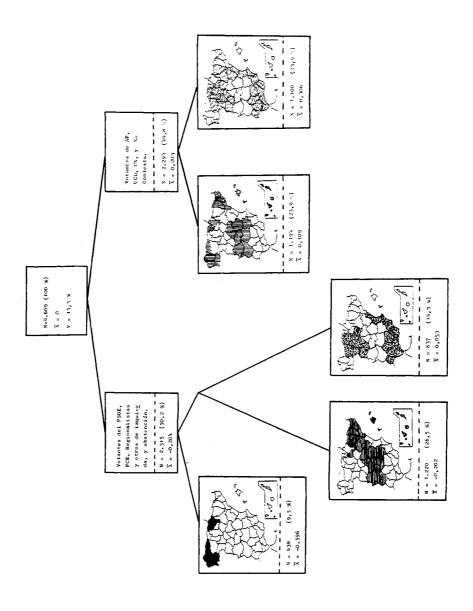


GRAFICO 1



Los electores de centro y derecha de tales regiones que habitan en municipios de menos de 400.000 habitantes tienen mejor imagen que los que habitan en grandes ciudades.

De lo dicho hasta aquí se deduce que la imagen de la policía sustentada por los diferentes colectivos de la muestra varía en grado de positividad en función básicamente de la ideología política reflejada en la orientación del voto y que tiene una expresión ecológica de carácter regional y de hábitat muy marcada, tanto entre los electorados de izquierda y regionalistas como en los electorados de centro y derecha. La fuerza discriminante de las variables políticas se ratifica al nivel siguiente de segmentación al intervenir la variable ideología política expresada en el continuo izquierda-derecha que establece nuevas diferencias en los segmentos 11, 13, 16, 18, 20 y 22, como puede apreciarse en el «árbol de segmentación», asociándose invariablemente con una imagen relativamente más negativa las posiciones de la izquierda.

Tiene menos poder discriminante la variable edad, que aparece la última en el proceso de segmentación.

CRITICA DE LIBROS